

INFORME DE GESTIÓN – II TRIMESTRE 2024

Período: Abril – Mayo - Junio

COMITÉ OPERATIVO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO CAPITAL

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Comité Operativo de Obras de Infraestructura de Servicios Públicos del Distrito Capital.

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Acuerdo 001 del 21 de abril de 2021.

NORMAS:

TÍTULO	DESCRIPCIÓN	FECHA DE EXPEDICIÓN
Decreto 550 de 1998	Por el cual se crea el Comité Operativo de Obras e Infraestructura de Servicios Públicos del Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones.	Junio 16, 1998
Decreto 307 de 1999	Por el cual se deroga el Decreto 521 de 1996 y el Parágrafo Segundo del artículo 20. del Decreto 550 de 1998.	Mayo 10, 1999
Decreto 286 de 2002	Por el cual se modifica el artículo cuarto del Decreto No. 550 de 1998.	Julio 8, 2002
Decreto 327 de 2019	Por medio del cual se racionalizan y actualizan las Instancias de Coordinación del Sector Planeación.	Junio 12, 2019
Resolución 233 de 2018	Por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital.	Junio 08, 2018
Resolución 753 de 2020	Por la cual se modifica la Resolución 233 del 08 de junio de 2018 “Por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital”.	Octubre 21, 2020
Resolución SDP 2049 de 2023	Por la cual se delega y se designa la participación de la Secretaría Distrital de Planeación en las instancias de coordinación del Distrito Capital.	Noviembre 23, 2022
Resolución SDP 1489 de 2023	Por la cual se adiciona y modifica el artículo Primero la Resolución 2049 de 2022 “por la cual se delega y se designa la participación de la Secretaría Distrital de Planeación en Instancias de Coordinación del Distrito Capital”.	Junio 29, 2023

ASISTENTES:

(Rol: **P**: Presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

A continuación, se presenta la relación de sesiones que se realizaron para el período de julio, agosto y septiembre de 2023, discriminando por sector, entidad y rol de cada uno de los participantes:

Sector	Entidad	Nombre	Cargo	Rol	Abril				Mayo					Junio				Total	
					4	11	18	25	2	9	16	23	30	6	13	20	27		
02. Gobierno	Alcaldía Local de Antonio Nariño	Alejandro Rodríguez Rodríguez	Profesional FDL de Antonio Nariño	O						1								1	
		Manuel Álvarez	Profesional FDL de Antonio Nariño	O						1									1
	Alcaldía Local de Barrios Unidos	Andrés Felipe Chavarro	Profesional FDL de Barrios Unidos	O				1											1
		Diego Armando Jiménez Bayona	Profesional FDL de Barrios Unidos	O				1											1
		Oscar Javier Ovalle Rivera	Profesional FDL de Barrios Unidos	O				1											1
	Alcaldía Local de Bosa	Sonia Murcia Nossa	Profesional FDL de Barrios Unidos	O				1											1
		Juan Vargas	Profesional FDL de Bosa	O		1													1
		Julián Forero	Profesional FDL de Bosa	O		1													1
		Laura Muñoz	Profesional FDL de Bosa	O		1											1		2
	Alcaldía Local de Chapinero	Rosa Gómez	Profesional FDL de Bosa	O		1													1
		Jaime Prieto	Profesional FDL de Chapinero	O										1					1
	Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	Jorge Enrique Abreo Reyes	Profesional FDL de Chapinero	O										1					1
		Magda Dávila	Profesional FDL de Ciudad Bolívar	O									1						1
	Alcaldía Local de Engativá	Mónica Johanna Chipatecua Q.	Profesional FDL de Ciudad Bolívar	O									1						1
		Leonardo Hernández	Profesional FDL de Engativá	O														1	1
		Rafael Enciso Vargas	Profesional FDL de Engativá	O			1												1
	Alcaldía Local de Fontibón	Willinton Napoleón Muñoz Bolaños	Profesional FDL de Engativá	O			1											1	2
		Alejandra Berdugo	Profesional FDL de Fontibón	O														1	1
	Alcaldía Local de Kennedy	Miguel Bejarano	Profesional FDL de Fontibón	O			1												1
		Jamesson Jesús Sosa Rodríguez	Profesional FDL de Kennedy	O													1		1
	Alcaldía Local de La Candelaria	Daniela Jácome	Profesional FDL de La Candelaria	O								1							1
	Alcaldía Local de Los Mártires	Juan Alfredo Torres	Profesional FDL de Los Mártires	O						1									1
	Alcaldía Local de Puente Aranda	Gilmar Cuesta	Profesional FDL de Puente Aranda	O							1								1
		Juan Alfredo Torres Prieto	Profesional FDL de Puente Aranda	O							1								1
	Alcaldía Local de Rafael Uribe	Héctor Eira	Profesional FDL de Rafael Uribe	O								1							1
	Alcaldía Local de San Cristóbal	Diego Caballero Rojas	Profesional FDL de San Cristóbal	O											1				1
		Jefferson Arles Ayala Bohórquez	Profesional FDL de San Cristóbal	O											1				1
	Alcaldía Local de Santa Fe	María Fernanda Herrera	Profesional FDL de Santa Fe	O											1				1
	Alcaldía Local de Suba	Francisco Granados	Profesional FDL de Suba	O				1											1
	Alcaldía Local de Sumapaz	Nasly Lozano	Profesional FDL de Sumapaz	O									1						1
	Alcaldía Local de Tunjuelito	Félix Mauricio Forero García	Profesional FDL de Tunjuelito	O	1														1
		Jhon Aguirre	Profesional FDL de Tunjuelito	O													1		1
Jhon Aguirre Correa		Profesional FDL de Tunjuelito	O	1														1	
Luis Eduardo Benavides Hernández		Profesional FDL de Tunjuelito	O													1		1	
Martha Enríquez		Profesional FDL de Tunjuelito	O													1		1	
Martha María Cecilia		Profesional FDL de Tunjuelito	O	1														1	
Alcaldía Local de Usaquén	Nelson Rodríguez	Profesional FDL de Usaquén	O											1				1	
Alcaldía Local de Usme	Brenda Moncada	Profesional FDL de Usme	O	1														1	
	Cristian David Atará Rodríguez	Profesional FDL de Usme	O	1														1	
	Diego Caicedo González	Profesional FDL de Usme	O													1		1	
	Edwin Andrés López Amaya	Profesional FDL de Usme	O													1		1	
	Edwin Eugenio Flórez Mahecha	Profesional FDL de Usme	O	1														1	
	Hader Rodríguez Rivera	Profesional FDL de Usme	O	1														1	

Sector	Entidad	Nombre	Cargo	Rol	Abril				Mayo					Junio				Total
					4	11	18	25	2	9	16	23	30	6	13	20	27	
		Luisa Fernanda Ladino Blanco	Profesional FDL de Usme	O	1													1
		Sandra Milena Baquero Álvarez	Profesional FDL de Usme	O	1													1
	Secretaría Distrital de Gobierno	Jacqueline Friede V.	Profesional SDG	IP	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13
04. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación – SDP	Anamaría Solano Monroy	Profesional Subdirección Planes Maestros	S	1				1									2
		Paola Andrea Gámez Tabimba	Profesional Subdirección Planes Maestros	S	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
10. Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente – SDA	Juan Sebastián Acevedo Iriarte	Profesional SDA	I	1													1
		Karen Bejarano	Profesional SDA	I		1		1		1		1						4
		Sandra Palacios Sanabria	Profesional SDA	I						1				1	1	1		4
		Sara Juliana Delgado	Profesional SDA	I										1			1	2
		Álvaro Reinoso Guerra	Profesional DTAI	I	1			1	1	1	1		1	1	1		1	9
		Angélica Tatiana López H.	Profesional OCIT	I				1	1	1	1	1	1	1	1			8
		Bertha Liliana Torres M.	Profesional OCIT	I									1	1	1	1	1	5
		Daniel Eduardo Reino Aviléz	Profesional OCIT	I						1								1
		Jaime Augusto Bermúdez Díaz	Director OCIT	P			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
11. Movilidad		Onisalba Segura de Arbeláez	Profesional OCIT	I	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	1	11
		William Fernando Chávez G.	Profesional OCIT	I	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13
		William Rodríguez	Director OCIT	P	1	1												2
	Secretaría Distrital de Movilidad – SDM	Martha Helena Silva Morales	Profesional SDM	I	1	1	1	1		1	1	1	1		1		1	10
	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UMV	Humberto Ramírez Gómez	Profesional UMV	I	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1	1	12
		Javier Patiño Pérez	Zona 5 EAAB	IP	1	1		1	1					1			1	6
		José Mauricio Mahecha G.	Zona 1 EAAB	IP				1	1	1		1	1	1			1	7
		Juan Carlos López	Zona 4 EAAB	IP	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	11
		Luis Francisco Rodríguez Barreto	Zona 3 EAAB	IP	1	1	1		1	1	1	1		1		1		9
		Nubia Riaño Abril	Red Matriz	IP	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13
		Wilson Javier Porras Ramírez	Zona 2 EAAB	IP	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13
	ETB	Benjamín Ochoa	Profesional ETB	IP													1	1
		Carmen Rocío López	Profesional ETB	IP	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			1	11
	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP	Yira Bolaños Enríquez	Subdirectora de Servicios Funerarios y Alumbrado Público (E)	I								1			1	1	1	4
	Cámara Colombiana De Informática Y Telecomunicaciones – CCIT	Sandra Pascua	Abogada	O				1										1
	Claro Colombia (Comunicación Celular S.A.)	Nicolás Andrade Duque	Profesional Claro	IP					1	1			1	1	1	1	1	7
		Nohora Victoria Gómez	Profesional Claro	IP	1			1										2
	ENEL Colombia S. A.	Jorge Mauricio Arenas	Profesional ENEL Colombia S.A.	IP	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13
	Hupernikao Ingeniería S.A.S	Paola Meneses	Profesional empresa de ingeniería	O				1										1
		Rafaela Passo	Profesional empresa de ingeniería	O				1										1
	Movistar Colombia	Jolgilio Augusto Peña Bermúdez	Profesional Movistar	IP	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13
		Alexandra Rojas	Profesional VANTI	IP										1				1
	VANTI S. A. ESP	Mario Alejandro Insuasty Rojas	Profesional VANTI	IP	1	1	1	1	1		1	1						7
		Mauricio García	Profesional VANTI	IP								1						1
Total					29	20	18	27	21	24	19	23	21	24	22	18	23	289

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS/ 13/13
SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS:
SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS/ 0/0
SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS:

Nota: Todas las reuniones agendadas por el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU como presidencia de la instancia fueron realizadas, se efectuaron todos los jueves del trimestre desde las 7:30 AM hasta las 9:30 AM.

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB: Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Si X No ___
 Reglamento interno: Si X No ___
 Actas con sus anexos: Si X No ___
 Informe de gestión: Si X No ___

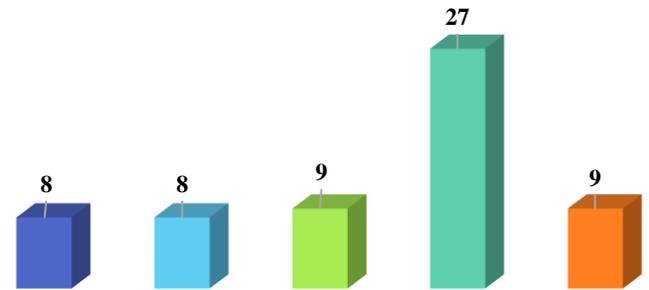
FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES						
	01-15 abril	16-30 abril	01-15 mayo	16-31 mayo	01-15 junio	16-30 junio	Se abordó Sí / No
1. Realizar la coordinación en la ejecución de las obras que impliquen la ruptura de calzadas y andenes sobre las vías principales y colectoras de la malla vial de la ciudad, en desarrollo de las licencias para construcción o instalación de infraestructura.	Acta 11 Acta 12	Acta 13 Acta 14	Acta 15 Acta 16	Acta 17 Acta 18 Acta 19	Acta 20 Acta 21	Acta 22 Acta 23	Si
2. Determinar las condiciones, especificaciones o restricciones de tiempo, modo y lugar bajo las cuales las diferentes entidades que cuenten con la licencia para construcción e instalación de infraestructura podrán ejecutar las obras programadas.	Acta 11			Acta 17 Acta 18			Si
3. Establecer las condiciones bajo las cuales las empresas prestatarias podrán efectuar los cruces de vías principales y colectoras, haciendo énfasis en la señalización preventiva, incluyendo iluminación de las obras en caso de que éstas se efectúen en horas nocturnas.					Acta 21		Si
4. Propender porque las obras que ejecuten las entidades y/o sus contratistas se realicen en lo posible de forma simultánea, con el fin de mitigar el impacto que genera a la ciudad la rotura de calzadas y/o andenes.				Acta 19			Si
5. Velar por la calidad de los trabajos que realicen las diferentes entidades y/o sus contratistas.	Acta 11 Acta 12	Acta 13 Acta 14	Acta 15 Acta 16	Acta 18 Acta 19	Acta 20 Acta 21	Acta 22 Acta 23	Si
6. Evaluar y dar respuesta oportuna a los trabajos que las entidades y/o sus contratistas presenten catalogados como de "emergencia".	Acta 11 Acta 12	Acta 14	Acta 15 Acta 16	Acta 17 Acta 18	Acta 20 Acta 21	Acta 22 Acta 23	Si

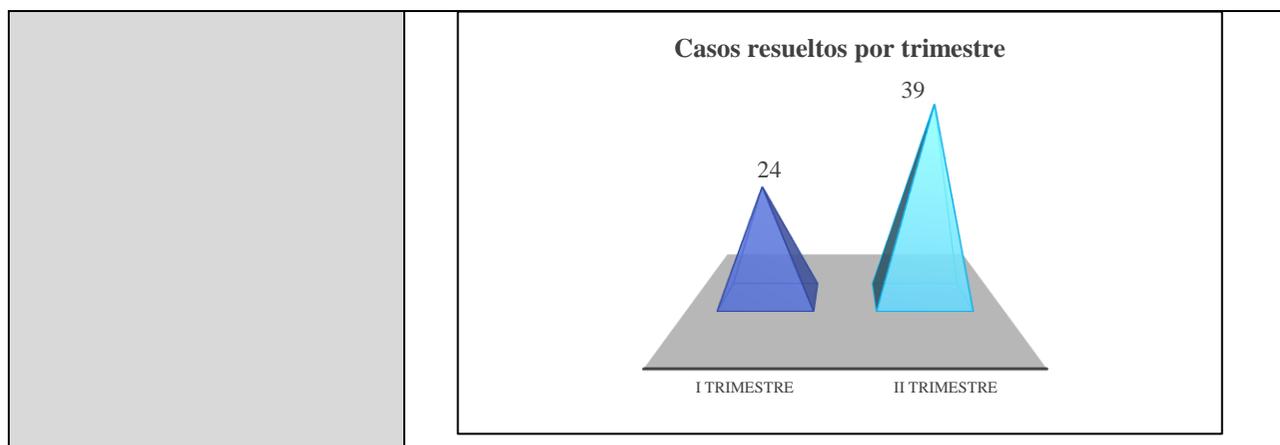
FUNCIONES ESPECÍFICAS	01-15 abril	16-30 abril	01-15 mayo	16-31 mayo	01-15 junio	16-30 junio	Se abordó Sí / No
No Aplica	-	-	-	-	-	-	No Aplica

Que una vez analizados los compromisos y casos expuestos en las sesiones 2024, se observa una relación directa con la función 1 de la instancia correspondiente a “Realizar la coordinación en la ejecución de las obras que impliquen la ruptura de calzadas y andenes sobre las vías principales y colectoras de la malla vial de la ciudad, en desarrollo de las licencias para construcción o instalación de infraestructura”, y una menor relación con la función 3 “Establecer las condiciones bajo las cuales las empresas prestatarias podrán efectuar los cruces de vías principales y colectoras, haciendo énfasis en la señalización preventiva, incluyendo iluminación de las obras en caso de que éstas se efectúen en horas nocturnas”.

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN

<p>SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:</p>	<p>Para el segundo (II) trimestre de 2024, las actividades se han venido desarrollando de acuerdo con lo previsto en el plan de trabajo (acción), presentado y aprobado en la primera (I) sesión del Comité en esta vigencia de 2024.</p> <p>En el período se recibió alcance para la delegación de ENEL Colombia SA ESP, Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá – ETB y Secretaría Distrital de Ambiente, así mismo se hizo seguimiento de los casos pendientes por Entidades Distritales y Empresas de Servicios Públicos, remitiendo de manera semanal vía correo electrónico los compromisos.</p> <p>De igual manera, se indica que, para las sesiones del segundo trimestre, se mantuvo el siguiente orden de agenda para la atención e intervención de los integrantes e invitados:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum. 2. Aprobación orden del día. 3. Intervención de alcaldías locales. 4. Lectura y aprobación acta sesión anterior. 5. Intervenciones entidades/empresas presentes 6. Seguimiento compromisos 7. Toma de decisiones 8. Compromisos 9. Conclusiones <p>Así mismo, es relevante indicar que ENEL Colombia SA ESP realizó socialización el día 04 de abril sobre tres (3) proyectos que van a iniciar a trabajar a partir de este año y que hacen parte del plan de inversión plurianual que se trabaja hace dos o tres años para Bogotá Región 2030, los cuales van a ser intervenciones en Bogotá en la cual confluyen proyectos del sector movilidad, región y ESP: Subestación Eléctrica Guaymaral, Subestación Eléctrica Porvenir, Subestación Eléctrica Montevideo.</p> <p>Por otra parte, en la sesión del 13 de junio, la Secretaría Distrital de Movilidad efectuó presentación referente al cambio del concepto técnico para gestionar los planes de manejo de tránsito por obra ahora con el nombre de Protocolo para Gestionar los Planes de Manejo de Tránsito por Obra y Otros, el cual rige los parámetros para presentar un plan de manejo de tránsito en la ciudad de Bogotá. Se realizaron ejercicios prácticos, se resolvieron dudas, señalando que este nuevo protocolo quiso dinamizar aún más la autorización de los Planes de Manejo de Tránsito para la revisión al interior de la SDM, así como para la presentación por</p>
--	--

	<p>parte de los externos con el objetivo de disminuir en un 30% los tiempos de revisión de la Secretaría.</p> <p>Para esto la SDM generó 755 esquemas típicos de los cuales son 197 PMT para malla vial arterial y 558 PMT para malla vial intermedia y local, donde el petionario podrá escoger que tipología se adapta a las características geométricas del lugar de la intervención y adopta un esquema ya establecido, con esto se evitan reprocesos y hay efectividad en el trámite.</p> <p>Finalmente, al 30 de junio de 2024, se tiene registrado un total de ciento veintiocho (128) casos, compuesto por observaciones, recomendaciones, solicitudes e inquietudes de los participantes en el Comité.</p> <p>Se informa que para el segundo (II) trimestre de 2024, se presentaron ochenta y siete (87) casos nuevos, sumándose a los cuarenta y un (41) casos del primer (I) trimestre.</p>												
<p>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:</p>	<p>En este período analizado (II trimestre de 2024), la instancia funcionó acorde con las normas vigentes; se han implementado los formatos de actas, informes y toma de decisiones, de acuerdo con la Resolución 753 de 2020.</p> <p>Se programaron trece (13) sesiones, las cuales se realizaron de acuerdo con programación los jueves en el horario de 7:30 am a 9:30 am:</p> <div data-bbox="592 963 1461 1398" style="border: 1px solid black; padding: 10px; text-align: center;"> <p>Casos resueltos mensualmente</p>  <table border="1" style="margin: auto; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Mes</th> <th>Casos Resueltos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>02. Febrero-2024</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>03. Marzo-2024</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>04. Abril-2024</td> <td>9</td> </tr> <tr> <td>05. Mayo-2024</td> <td>27</td> </tr> <tr> <td>06. Junio-2024</td> <td>9</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p>A corte del 30 de junio de 2024, se reportan sesenta y un (61) casos resueltos donde se atendieron solicitudes de los fondos de desarrollo local, empresas de servicios públicos y entidades del sector movilidad, así mismo, se encuentran pendientes por solucionar sesenta y siete (67) casos, donde de manera progresiva en el Comité se ha reportado la gestión de los requerimientos.</p> <p>Finalmente, se observa una mejora en el número de casos resueltos en el segundo (II) trimestre, pasando de un promedio de doce (12) casos resueltos mensualmente respecto del segundo (II) trimestre donde se registró un promedio de quince (15) casos por mes.</p>	Mes	Casos Resueltos	02. Febrero-2024	8	03. Marzo-2024	8	04. Abril-2024	9	05. Mayo-2024	27	06. Junio-2024	9
Mes	Casos Resueltos												
02. Febrero-2024	8												
03. Marzo-2024	8												
04. Abril-2024	9												
05. Mayo-2024	27												
06. Junio-2024	9												



SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento
04-Abr-2024 11-Abr-2024 18-Abr-2024 25-Abr-2024 02-May-2024 09-May-2024 16-May-2024 23-May-2024 30-May-2024 06-Jun-2024 13-Jun-2024 20-Jun-2024 27-Jun-2024		Incremento en el número de casos resueltos por parte de las entidades y/o empresas de Servicios Públicos participantes en el Comité Operativo de Obras de Infraestructura de Servicios Públicos del Distrito Capital.	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación del estado de los casos y/o temas en curso en el Comité, por parte de las entidades responsables; lo cual fue cumplido. - Gestión para la solución a los casos en curso en el Comité, por parte de las entidades responsables; lo cual fue cumplido. - Atención, solución y cierre de los casos y/o temas en curso en el Comité, por parte de las entidades responsables; lo cual fue cumplido.
04-Abr-2024 11-Abr-2024 18-Abr-2024 25-Abr-2024 02-May-2024 09-May-2024 16-May-2024 23-May-2024 30-May-2024 06-Jun-2024 13-Jun-2024 20-Jun-2024 27-Jun-2024		Seguimiento detallado para la resolución de casos y/o temas pendientes en el Comité Operativo de Obras de Infraestructura de Servicios Públicos del Distrito Capital.	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión detallada del estado de los casos y/o temas presentados en el Comité, lo cual fue cumplido. - Búsqueda de pronta solución a los casos presentados en el Comité, lo cual fue cumplido. - Presentación en las sesiones del comité de los casos y/o temas resueltos por parte de las entidades asistentes, lo cual fue cumplido.

Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento
<p>04-Abr-2024 11-Abr-2024 18-Abr-2024 25-Abr-2024 02-May-2024 09-May-2024 16-May-2024 23-May-2024 30-May-2024 06-Jun-2024 13-Jun-2024 20-Jun-2024 27-Jun-2024</p>		<p>Aumento del nivel de coordinación entre entidades del Distrito, Empresas de Servicios Públicos y las Alcaldías Locales, para ejecución de obras de los Fondos de Desarrollo Local.</p> <p>Síntesis: Se estable un mayor nivel de coordinación entre las Alcaldías Locales con las demás entidades distritales y/o empresas de servicios Públicos participantes, para la ejecución de obras por parte de los fondos de desarrollo Local.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación para la ejecución de obras del nivel Local, lo cual fue cumplido. - Recorridos en Campo por diferentes entidades (distrito, empresas y Alcaldías), lo cual fue cumplido. - Identificación de funcionarios Distritales y Locales para articulación de obras, lo cual fue cumplido.
<p>04-Abr-2024 11-Abr-2024 18-Abr-2024 25-Abr-2024 02-May-2024 09-May-2024 16-May-2024 23-May-2024 30-May-2024 06-Jun-2024 13-Jun-2024 20-Jun-2024 27-Jun-2024</p>		<p>Incremento en la presentación y articulación de Proyectos a nivel de ciudad, por parte de las entidades del Distritales y/o Empresas de Servicios Públicos de Bogotá, para articulación de acciones.</p> <p>Síntesis: Presentación de diferentes proyectos a nivel ciudad por parte de las Entidades Distritales y/o Empresas de Servicios Públicos, para socialización del alcance y articulación de acciones:</p> <p>En la sesión 11 del 04 de abril, ENEL Colombia SA ESP realizó socialización de tres (3) proyectos que van a iniciar a trabajar a partir de este año y que hacen parte del plan de inversión plurianual que se trabaja hace dos o tres años para Bogotá Región 2030, los cuales van a ser intervenciones en Bogotá en la cual confluyen proyectos del sector movilidad, región y ESP: Subestación Eléctrica Guaymaral, Subestación Eléctrica Porvenir, Subestación Eléctrica Montevideo.</p> <p>En la sesión 21 del 13 de junio, la Secretaría Distrital de Movilidad efectuó presentación referente al cambio del concepto técnico para gestionar los planes de manejo de tránsito por obra ahora con el nombre de Protocolo para Gestionar los Planes de Manejo de Tránsito por Obra y Otros, el cual rige los parámetros para presentar un plan de manejo de tránsito en la ciudad de Bogotá.</p> <p>Se realizaron ejercicios prácticos, se resolvieron dudas, señalando que este nuevo protocolo quiso dinamizar aún más la autorización de los Planes de Manejo de Tránsito para la revisión al interior de la SDM, así como para la presentación por parte de los externos con el objetivo de disminuir en un 30% los tiempos de revisión de la Secretaría.</p> <p>Para esto la SDM generó 755 esquemas típicos de los cuales son 197 PMT para malla vial arterial y 558 PMT para malla vial intermedia y local, donde el peticionario</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Socialización del alcance de los Proyectos a nivel ciudad por parte de entidades distritales y empresas de servicios públicos, lo cual fue cumplido. - Identificación de acciones conjuntas entre las entidades del distrito y empresas de servicios públicos, lo cual fue cumplido. - Definición de tareas y compromisos entre entidades distritales y empresas de servicios públicos para ejecución de proyectos, lo cual fue cumplido. - Coordinación y armonización de permisos para la intervención de vías como las propuestas técnicas que plantean las estrategias, alternativas y actividades necesarias para minimizar el impacto generado a las condiciones habituales de movilización y desplazamientos de los usuarios de las vías (peatones, vehículos, ciclistas, etc.), lo cual fue cumplido.

Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento
		podrá escoger que tipología se adapta a las características geométricas del lugar de la intervención y adopta un esquema ya establecido, con esto se evitan reprocesos y hay efectividad en el trámite.	

Firma de quien preside la instancia:

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:



Nombre: Jaime Augusto Bermúdez Díaz
Cargo: Jefe Oficina de Coordinación Interinstitucional.
Entidad: IDU.



Nombre: Paola Andrea Gámez Tabimba
Cargo: Profesional Subdirección de Planes Maestros - Dirección de Estructuras y Sistemas Territoriales.
Entidad: SDP.

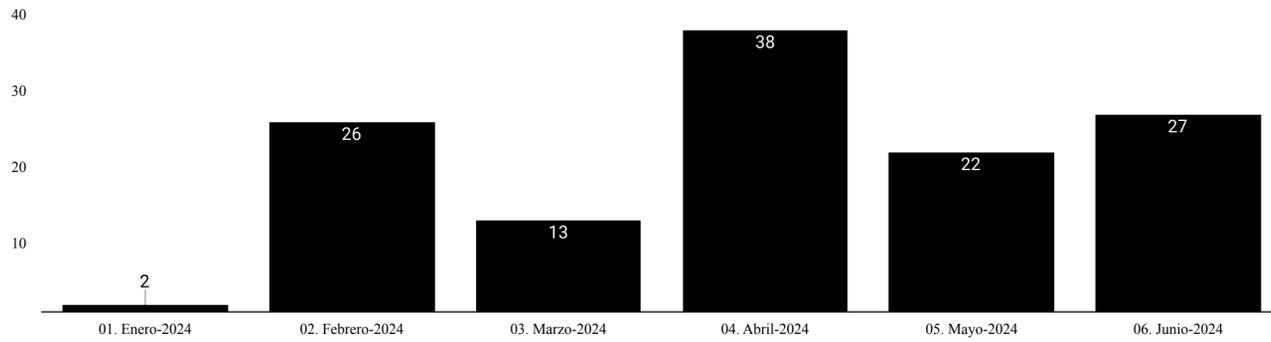
Proyectó: Paola Andrea Gámez T. – SDP.
 Anamaría Solano Monroy – SDP.
 Revisó: Álvaro Reinoso Guerra – IDU.
 William Fernando Chávez – IDU.

Anexo: 1. Tablero de Control – Corte 30 de junio de 2024.
 2. Alcance delegaciones.

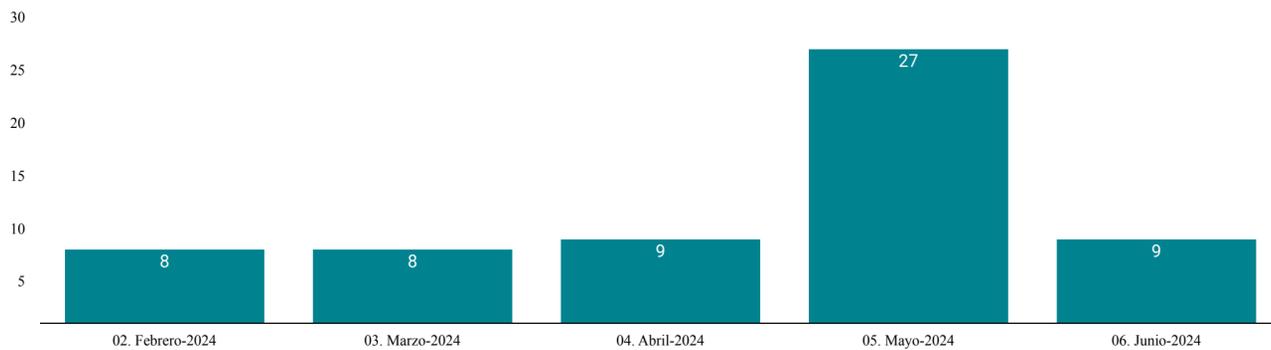
Anexo N°. 1

Nº. SESIÓN PRESENTACIÓN DEL CASO

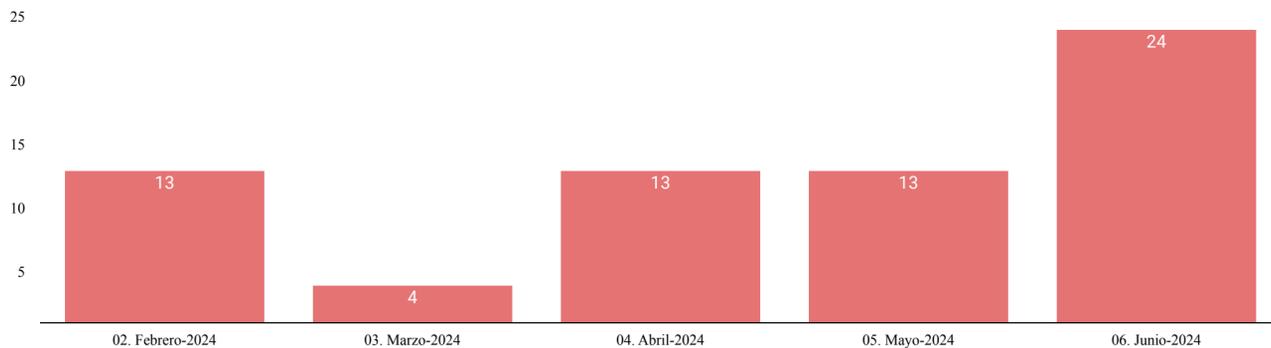
Número de casos registrados por mes



Número de casos resueltos por mes



Número de casos pendientes por mes



Recuento de casos

Nº. DE CASO	MES REP...	SOLICITUD	ENTIDAD RESPONSABLE	PRIORIZACIÓN	ESTADO DEL CASO
1	01. Enero-2...	Para ENEL, se solicita que se revis...	ENEL COLOMBIA	Alta	ATENDIDO
2	01. Enero-2...	Para EAAB – Zona 5, respecto de ...	EAAB - Zona 5	Alta	ATENDIDO
3	02. Febrero-...	Se informa sobre las afectaciones ...	IDU	Normal	PENDIENTE
4	02. Febrero-...	Para la EAAB – Red Matriz, se ex...	EAAB – Red Matriz	Alta	PENDIENTE
5	02. Febrero-...	Para la EAAB, en la CL 28 con K...	IDU	Alta	PENDIENTE
6	02. Febrero-...	Para el IDU, solicita reunión para t...	IDU	Normal	PENDIENTE
7	02. Febrero-...	Para EAAB – Zona 5, En Carrera ...	EAAB - Zona 5	Normal	ATENDIDO
8	02. Febrero-...	Para EAAB-Zona 1, en Calle 171 ...	EAAB - Zona 1	Normal	ATENDIDO
9	02. Febrero-...	Para EAAB-Zona 1, en carrera 11 ...	EAAB - Zona 1	Normal	ATENDIDO
10	02. Febrero-...	Para EAAB-Zona 4, en vía Poporo...	EAAB - Zona 4	Normal	ATENDIDO
11	02. Febrero-...	Para ENEL, en la calle 13 por Carr...	ENEL COLOMBIA	Normal	PENDIENTE
12	02. Febrero-...	Para EAAB – Zona 5, respecto de ...	EAAB - Zona 5	Alta	ATENDIDO
13	02. Febrero-...	Para Alcaldía de Puente Aranda, se...	Alcaldía Puente Aranda	Normal	ATENDIDO
14	02. Febrero-...	Se solicita realizar revisión con un...	ENEL COLOMBIA	Alta	PENDIENTE
15	02. Febrero-...	Para ETB, en la calle 47 con carrer...	ETB	Alta	ATENDIDO
16	02. Febrero-...	Para EAAB – Zona 3, el ingeniero...	EAAB - Zona 3	Normal	ATENDIDO

Casos registrados

128



Nº. Casos Resueltos

61



Nº. Casos Pendientes

67



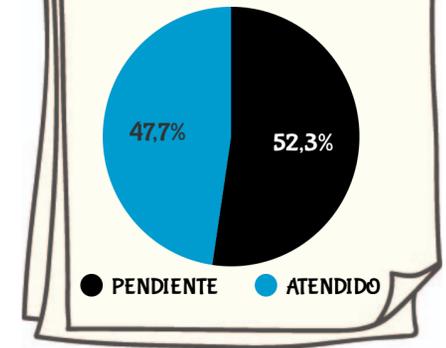
Entidad responsable de atender caso

Entidad que presentó el caso

Prioridad

Tema de la solicitud

Porcentaje de avance



TOP – Entidades más casos asignados

ENTIDAD RESPONSABLE	SOLICITUD
1. ENEL COLOMBIA	26
2. IDU	13
3. EAAB - Zona 2	12
Total	127

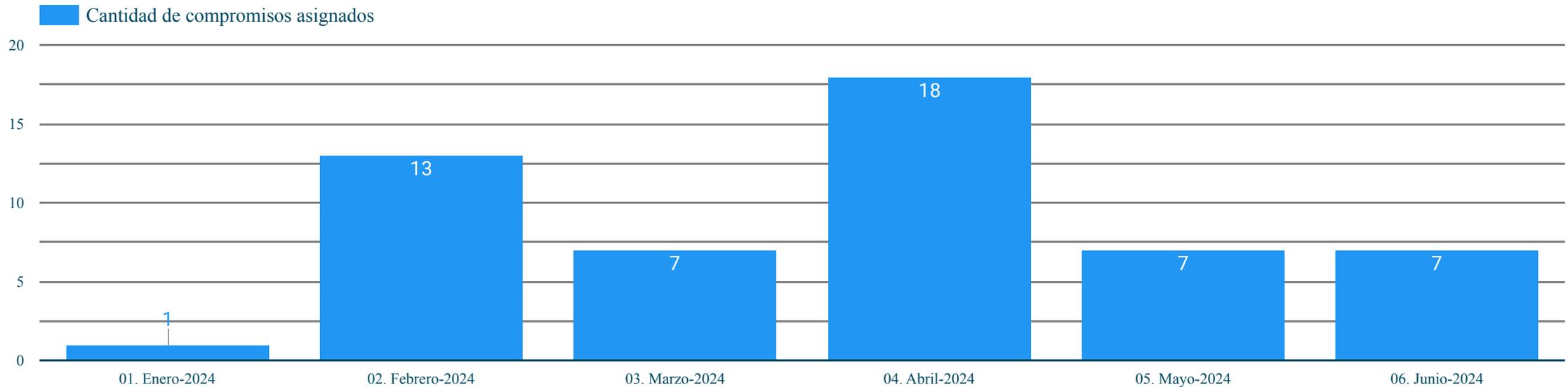
TOP – Entidades con casos resueltos

ENTIDAD RESPONSABLE	SOLICITUD
1. EAAB - Zona 4	9
2. ENEL COLOMBIA	8
3. EAAB - Zona 2	8
Total	60

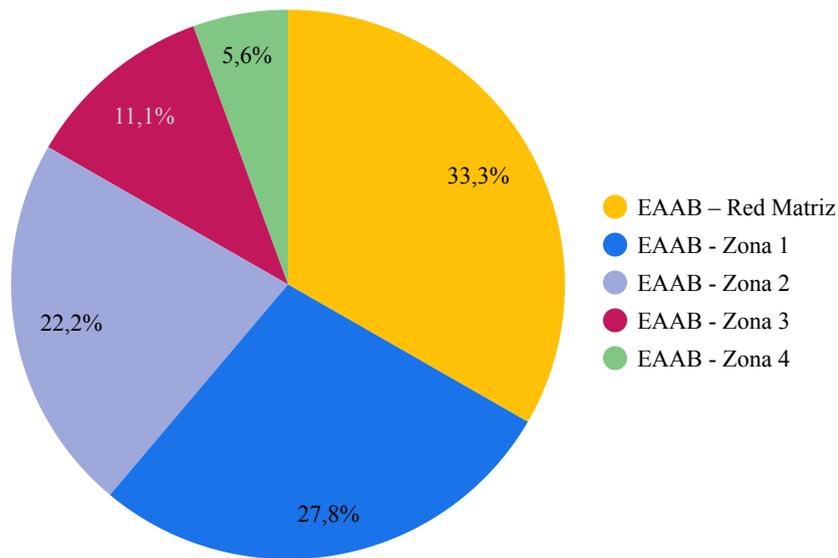
TOP – Entidades con casos pendientes

ENTIDAD RESPONSABLE	SOLICITUD
1. ENEL COLOMBIA	18
2. IDU	13
3. EAAB - Red Matriz	6
Total	67

Número de casos registrados por mes



Número de casos por zona o área pendientes



ESTADO DEL...	Nº. DE CASO	SOLICITUD
ATENDIDO	10	Para EAAB-Zona 4, en vía Poporo Quimbaya, TV 72F con CL 40 Sur, barrio La chucua, localidad de Kennedy, se presenta hueco de alta profundidad en el pavimento que por lo ilustrado en audio de noticias RCN enviado al chat el día de hoy 8 de febrero, presenta inminente peligro de un hundimiento de mayor proporción.
ATENDIDO	18	Para EAAB - Zona 3, el Ingeniero Francisco Rodríguez ha venido apoyando las actividades de intervención que se están realizando en la carrera 14 con calle 3, donde se detectó socavación en calzada, al respecto se indaga ¿Si hay alguna información adicional?
ATENDIDO	41	En la calle 32 por carrera 17, se reporta daño sobre estructura de pavimento, posiblemente por infiltraciones o por daños en infraestructura de la EAAB-Zona 3, se solicita realizar verificación y realizar reparación correspondiente.
ATENDIDO	12	Para EAAB - Zona 5, respecto de la calle 41B sur 74-65 en el barrio Timiza - II sector, se remitió video vía chat donde se evidencia vía local deteriorada posiblemente por problema de redes, se solicita a la ESP verificar y que se adelanten las acciones pertinentes



Casos: Enel Colombia SA ESP

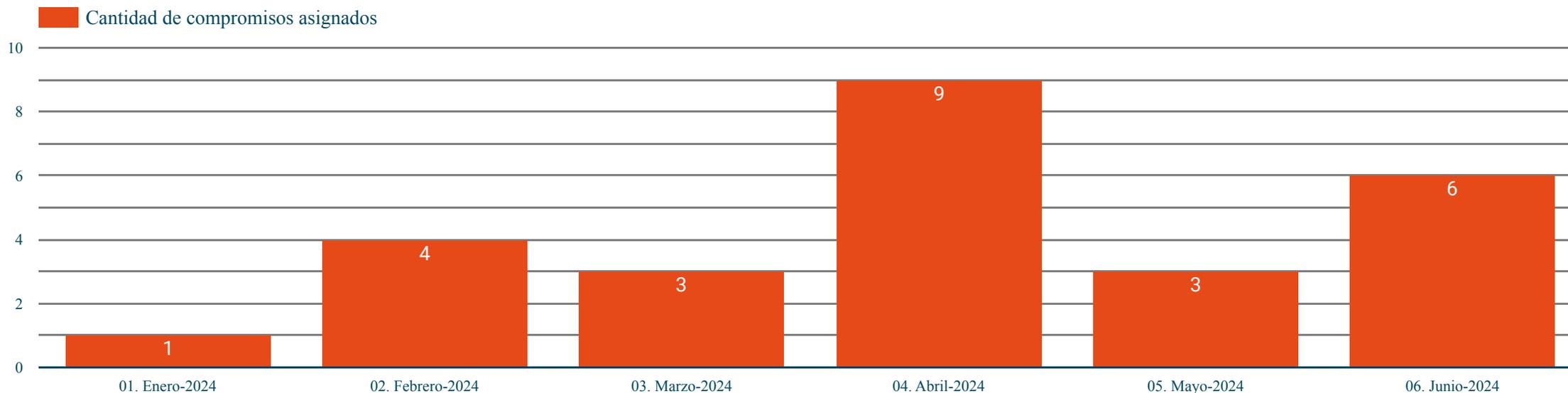
COMPROMISOS ASIGNADOS

26

COMPROMISOS ATENDIDOS

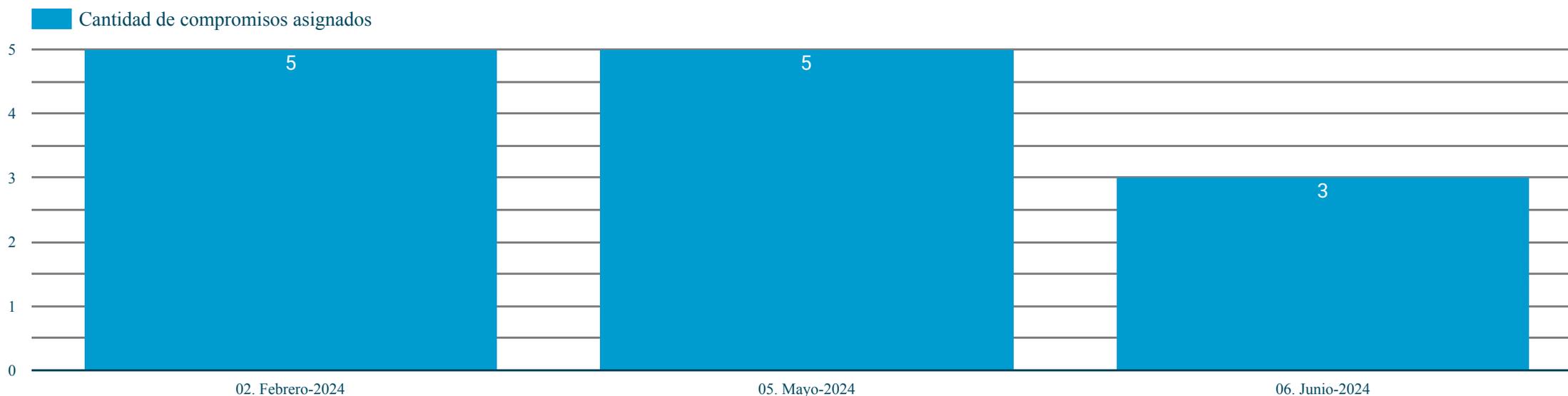
8

Número de casos registrados por mes



ESTADO DEL CASO	Nº. DE CASO	SOLICITUD
ATENDIDO	34	El CIV 1004519, CL 124 entre KR 14A y KR 20 aparece en SIGIDU con una reserva por parte de ESP-ENEL, asociado a un programa denominado "diseño local", se observa que tiene reporte desde el 2018, se solicita informar si la reserva continua o se puede levantar, en caso de haber ejecutado ya actividades, se solicita indicar a IDU levantamiento de la reserva.
ATENDIDO	99	Para ENEL Colombia, mediante radicado 611181811 del 23 de mayo, se solicitó gestión respecto de la comunicación que se recibió para traslado de infraestructura (postes y caja) que pertenece a los activos de esta empresa, que se encuentran ubicados sobre la calzada con movilidad restringida del sector Mariscal Sucre (CIV 2001977 y 2001969). Si bien inicialmente se recibió respuesta donde se indicó que debía radicar la documentación de acuerdo con procedimiento para asumir los costos del traslado de este poste (radicado N°. 000731057 del 05 de marzo de 2024, bajo oficio 0000816096), se requiere visita técnica con delegado asignado por ESP a este contrato de obra, ya que se requiere puntualizar temas de campo para continuar con procedimiento mencionado. Lo anterior, a pesar de las condiciones actuales de la infraestructura propia de la empresa que no cumple con la normativa.
ATENDIDO	46	Del contrato 262 de 2022, el contratista solicitó certificado de "paz y salvo" para cerrar la liquidación, se efectuó reiteración el 29 de enero, y a la fecha no se ha tenido respuesta. Radicado 000700708.
ATENDIDO	74	Para ENEL, se reporta faltante de tapa en la calle 147 al occidente de la carrera 9 en calzada norte.

Número de casos registrados por mes



ESTADO DEL CASO	Nº. DE CASO	SOLICITUD
PENDIENTE	6	Para el IDU, solicita reunión para tener conocimiento de la información de los contactos de los supervisores e interventores de los contratos del IDU.
PENDIENTE	26	Para IDU, el periodista de RCN Ricardo Henao hizo referencia a unos huecos que se califican como mortales, los cuales se encuentran ubicados en los carriles centrales de la Avenida Boyacá en el sentido Norte-Sur antes de llegar a la calle 68, otro después de la calle 63 antes de llegar al puente de la calle 26.
PENDIENTE	83	Para IDU, se ha venido informando al personal asignado al contrato de la Avenida Guayacanes con calle 10 (contrato 1540 de 2018) que los sumideros construidos tienen algunas dificultades en su operación. Entre esto que colapsan, anoche se presentó un accidente por esta causa. Se requiere pronunciamiento por parte del IDU, se entiende que la obra está finalizando construcción, pero no se ha recibido por parte de la EAAB y se requiere su atención sobre este aspecto.
PENDIENTE	86	Para IDU, el tema a presentar se relaciona con la Avenida Circunvalar con Transversal 1, por esta vía se ingresa al barrio "El Paraíso", que por nomenclatura se ubica aproximadamente en la calle 40 con Avenida Circunvalar, en este sitio y desde mucho más al sur (ingreso al parque nacional), se llevaron a cabo obras por parte del FOPAE en conjunto con IDU.

Lo anterior, en aras de mitigar algunos problemas de congestión que se habían en el sector y que estaban afectando la Avenida Circunvalar

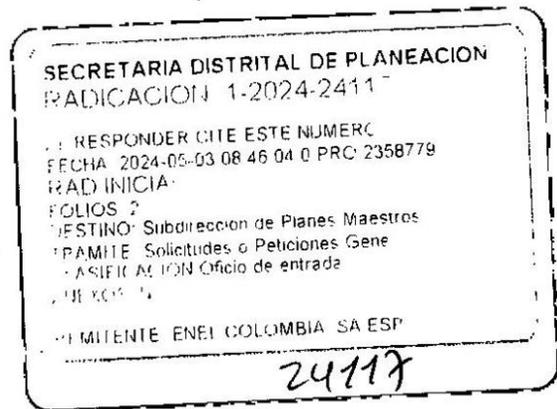
Anexo N°. 2



0000873005
2024/04/30

Bogotá, D.C. 2024/04/30

Señor
EDGAR ANDRÉS FIGUEROA VICTORIA
Subdirección de Planes Maestros
Secretaría de Planeación
Bogotá, D.C.



Asunto:
Respuesta radicado No. 000525780 del 08-05-2023
Radicado No. 2-2023-47397

Respetado Señor Edgar Figueroa,

Reciba un cordial saludo de Enel Colombia S.A. ESP para nosotros es muy importante conocer y entender su necesidad, por ello, analizamos el requerimiento donde solicitan, *“suministrar los datos del profesional designado como delegado de su entidad para asistir al Comité Técnico Operativo de Obras e Infraestructura de Servicios Públicos del D.C., lo anterior, conforme a lo establecido en el literal c) parágrafo 3° del artículo 10, del Decreto 327 de 2019, que modifica el artículo 7 del Decreto 436 de 2006.”*

Con respecto a su petición y según las validaciones realizadas, le informamos que se tendrán dos delegados: Adrián Albarracín y Diego Valderrama para más información se puede comunicar mediante correo electrónico luis.rincon@enel.com y/o teléfono 3168780250 con el señor Luis Rincón.

Enel Colombia S.A. ESP le informa que contra lo anteriormente expuesto no procede recurso alguno de acuerdo con lo establecido en el artículo 75 del Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, por ser un acto de carácter informativo.

Como compañía deseamos construir relaciones duraderas con nuestros clientes. Por esta razón, le invitamos a que siga en contacto por cualquiera de nuestros canales de atención.

Pensando en sus necesidades, ponemos a su disposición nuestros canales de atención:



0000873005
2024/04/30

Correo: clientescolombia@enel.com	Líneas de servicio Cundinamarca y Bogotá 601 5115115 Línea Gratuita Nacional 01 8000 912 115 Línea de emergencias 115
Chat de servicio https://www.enel.com.co/es/personas/chat-de-atencion.html	
@EnelColombia y @EnelClientesCo @EnelColombia	

Ahora, puedes hacer más con tu App Enel Clientes Colombia!
 Actualízala a la última versión para vivir nuevas y mejores experiencias

Cordialmente,

Firmado digitalmente Sistema Documental Mercurio¹
Jorge Mauricio Arenas Sánchez
 OFICINA DE PQR B2G
 B2G-LFB

Respetado cliente le informamos que los datos personales suministrados son tratados por Enel Colombia S.A. ESP y las empresas del grupo Enel para los fines relacionados con la gestión de su solicitud y la prestación del servicio público de Energía Eléctrica en los términos de la Ley 1581 de 2012 y la Política de Tratamiento de Datos Personales vigente la cual se encuentra publicada y podrá consultar en el sitio www.enel.com.co

Recuerde que tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar su información y en los casos en que sea procedente, a suprimirlas o a revocar la autorización otorgada para su tratamiento, a través de los canales atención que se encuentran en la Política.

AVISO LEGAL: La información contenida en este documento o en cualquiera de sus anexos es considerada CONFIDENCIAL y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario.

¹ Estimado cliente, la firma digital que acompaña este documento tiene la misma validez de la firma manuscrita, de acuerdo con lo establecido en el parágrafo del Artículo 28 de la Ley 527 de 1999.



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20244000098441**

Página 1 de 1

Bogotá D.C., 07 de Mayo de 2024

Doctor:

NELSON HUMBERTO GAMBOA BARACALDO

Subdirección de Planes Maestros - Secretaría Distrital de Planeación

Av. KR 30 No. 25 – 90 Pisos 5 - 8 -13

Tel: (601) 335 80 00

ngamboa@sdp.gov.co

buzoncomunicaciones@sdp.gov.co

Bogotá - D.C.

Asunto: Nueva delegación al Comité Técnico Operativa de Obras e Infraestructura de Servicios Públicos del D.C. en el marco del Decreto Distrital 550 de 1998.

Respetado Doctor Gamboa:

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP, se permite informar la nueva delegación al comité del asunto, la cual ahora estará a cargo de la Ingeniera **YIRA BOLAÑOS ENRÍQUEZ**, Subdirectora de Servicios Funerarios y Alumbrado Público (E), quien desde la fecha ejercerá las funciones correspondientes ante este comité, para efectos de la participación de esta unidad se comparten los datos de la funcionaria designada:

Nombre completo: Yira Bolaños Enríquez

Cargo: Subdirectora de Servicios Funerarios y Alumbrado Público (E)

Número de Teléfono: (+57 1) 310 8743957

Correo electrónico: yira.bolanos@uaesp.gov.co

Agradecemos su atención.

Cordialmente,

CONSUELO ORDÓÑEZ DE RINCÓN

Directora General UAESP.

Elaboró: Diego F. Jimenez T. – Profesional Especializado SSFAP. 

Revisó: Jenny Rocio Calderón – Asesora Dirección General 

Aprobó: Yira Bolaños Enriquez – Subdirectora SSFAP (E) 

2024-935-ECC-EIGC

AL CONTESTAR POR FAVOR CITE ESTE CONSECUTIVO

Bogotá

06 JUN. 2024

CECO: VT041

Señor

NELSON HUMBERTO GAMBOA BARACALDO

Subdirección de Planes Maestros

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Cra. 30 N° 25 -90

Bogotá

CORRESPONDENCIA ETB

06 JUN 2024 07:42:35 PRO 2374824

Asunto: Delegado al Comité Técnico Operativo de Obras e Infraestructura de Servicios Públicos del D.C. en el marco del Decreto Distrital 550 de 1998.

Respetado Señor Gamboa:

De manera atenta se informa que, con ocasión de las vacaciones de la arquitecta Carmen Rocío López López, desde el 11 junio al 2 julio de 2024, se designa temporalmente como delegado de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A E.S.P para asistir al Comité Técnico Operativo de Obras e Infraestructura de Servicios Públicos del D.C., al ingeniero Benjamín Ochoa Bohórquez identificado con cédula de ciudadanía 79.563.749 de Bogotá, quien desempeña el cargo de Profesional III del Equipo Construcción y Gestión Convenios de la Gerencia Planta Externa y cuenta con los siguientes datos de contacto:

Correo electrónico: benjochb@etb.com.co

Móvil celular: 3057060123.

Cordialmente,

CÉSAR AUGUSTO QUINTERO GIRALDO

Gerente Planta Externa

Vicepresidencia Tecnología

SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION

RADICACION: 1-2024-31370

AL RESPONDER CITE ESTE NUMERO
FECHA: 2024-06-12 07:42:35 0 PRO 2374824
RAD INICIAL:
FOLIOS: 1
DESTINO: Subdirección de Planes Maestros
TRAMITE: Solicitudes o Peticiones Gene
CLASIFICACION: Oficio de entrada
ANEXOS No

REMITENTE: EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE E

Anexo: N/A.

Con copia a: N/A

Elaboró: Carmen Rocío López López

Equipo de Infraestructura

Revisó: William Puerto Corredor

Equipo de Infraestructura

German Rodrigo González Guzmán

Líder Equipo Construcción y Gestión Convenios

Archivo: Secretaría Distrital de Planeación

Bogotá DC

Doctor
NELSON HUMBERTO GAMBOA BARACALDO
Subdirección de Planes Maestros
SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN
Carrera 30 No. 25 - 90 P S 1 - 5 - 8 - 13
Teléfono: 60 1 3358000
Ciudad

Referencia: Alcance al radicado SDA No. **2024EE24359** del 30 de enero de 2024 -
Comité Técnico Operativo de Obras e Infraestructura.

Cordial saludo,

La Subdirección de Control Ambiental al Sector Público de la Secretaría Distrital Ambiente, en cumplimiento de su misión según lo estipulado en el Decreto 109 de 2009¹, asiste a las reuniones virtuales que se convocan todos los jueves relacionadas con el Comité Técnico Operativo de Obras e Infraestructura de Servicios Públicos del Distrito Capital; sin embargo, dados los cambios contractuales generados al interior de la entidad, nos permitimos informar que a partir del mes de mayo de 2024 los profesionales asignados para las sesiones serán:

- Karen Alejandra Bejarano Moreno
Correo electrónico: Karen.bejarano@ambientebogota.gov.co
- Sara Juliana Delgado
Correo electrónico: sjdc041292@gmail.com
- Sandra Palacios Sanabria

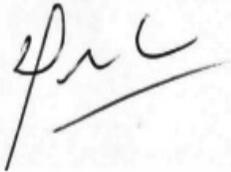
¹ Decreto 109 de 2009 "Por el cual se modifica la estructura de la Secretaría Distrital de Ambiente y se dictan otras disposiciones";

Correo electrónico: sandrap.sanabria@ambientebogota.gov.co

Sin embargo, es importante mencionar que, conforme a la disponibilidad de agenda y actividades, estaré atento y presto para asistir personalmente al mencionado comité.

Finalmente se recuerda que, la Subdirección de Control Ambiental al Sector Público, estará dispuesta a resolver cualquier inquietud relacionada con nuestras competencias a través de la ventanilla de atención al público de la entidad, ubicada en la Avenida Caracas No. 54 – 38; o a través de la línea telefónica 3778904.

Atentamente,



**HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA
SUBDIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL AL
SECTOR PUBLICO**

Elaboró:

KAREN ALEJANDRA BEJARANO MORENO CPS: SDA-CPS-20230431 FECHA EJECUCIÓN: 14/05/2024

Revisó:

ELIANA ALEXANDRA SANCHEZ BAUTISTA CPS: SDA-CPS-20230907 FECHA EJECUCIÓN: 23/05/2024

Aprobó:

Firmó:

HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA CPS: FUNCIONARIO FECHA EJECUCIÓN: 24/05/2024

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

